QUINTO INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.245-2020 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado

PERIODO DEL INFORME: OCTUBRE 2020

Oscar Leonardo Zárate Hurtado
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, octubre de 2020

TABLA DE INTRODUCCIÓN

TABLA DE INTRODUCCIÓN 2

1. OBJETIVO 5

1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 5

1.2 PROYECTOS REVISADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020 5

1.3 ESTADO DE OBRAS EN TERRENO 5

1.4 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y CPL 6

1.5 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE HURTO 6

1.6 INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL 7

1.7 INDICADORES 7

1.7.1 INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y LA BUITRERA. 7

1.7.2 INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y BUITRERA. 8

1.8 ATENCIÓN A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS 9

1.9 PODAS 10

1.10 VERIFICACION ÓRDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P 10

1.11 OFICIOS PROYECTADOS 10

1.12 PARTICIPACION EN REUNIONES Y CAPACITACIONES 11

1.13 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR. 11

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del quinto informe correspondiente al mes de octubre de 2020, se realizaron las siguientes actividades contractuales, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Supervisión Técnica:

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología, Especiales y Obras Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI que contenían los MEG-2.2_20497, MEG-2.2_20496, MEG-2.2_20521, MEG-2.2_20525, MEG-2.2_20566 y MEG-2.2_20512 con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión del PDG 2020 los cuales contenían dos (2) proyectos que fueron aprobados.
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Se verifico que cada uno de los proyectos revisados cumpliera con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio en caso de que se requiera, la jerarquización vial y delimitación de predios a intervenir en el municipio.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento a la cantidad de hurtos, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	Se validó el PDG de los meses de julio y agosto con los radicados 20204182010011104 y 20204182010011164 respectivamente, se encuentra en conciliación el plan de gestión del mes de septiembre 2020; a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al Plan de Gestión del mes de octubre de 2020.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas realizando un archivo con el material instalado, reutilizado, retirado y realizar las actas de validación de las mismas. Se deben suscribir las actas de validación, cuando hayan sido comunicadas previamente por el operador del servicio de alumbrado público y cuyo tiempo de respuesta este vigente al momento del contrato. Deberá tener la información virtual organizada por carpetas identificadas por, número de proyecto en la cual se incluye el registro fotográfico, memorias de cálculo, archivo en Excel de validación del proyecto; inventario de material instalado y retirado, y un archivo general de consolidación de acuerdo a los proyectos liquidados y aprobados en el mes y los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Los informes con el material instalado para los meses de mayo y junio están pendiente del número de resolución de pago para su remisión.
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se validó el AOM del mes de septiembre con el radicado 20204182010010834, a la fecha del presente informe se está verificando en terreno el AOM correspondiente al mes de octubre por parte del personal de apoyo técnico.
7	Reportar el estado en terreno de los proyectos a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del	Se realizó verificación en estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera, Se actualizó el archivo de estado en terreno y se envió

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
	informe técnico.	a la profesional encargada de consolidar.
8	Revisar, analizar, aprobar, hacer seguimiento y liquidar los proyectos que le sean asignados en el evento en que se presente mayor volumen de los mismos.	Para este periodo, no hubo necesidad de brindar apoyo a otras comunas en la liquidación de proyectos.
9	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo a los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	Se validaron las podas realizadas en el mes de septiembre Rad. 202041820100010844. A la fecha de corte del presente informe se encuentran en validación en terreno por parte del personal técnico las podas correspondientes al mes de octubre.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante el período que cubre este informe, se atendieron dos (2) derechos de petición.
11	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y liquidar de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de los mismos.	No se requirió apoyo en la revisión de proyectos en otras comunas.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a mi cargo.
13	Brindar apoyo a la Supervisión de los contratos que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.
14	Apoyar en el alcance técnico los proyectos de telegestión cuando se requiera.	No se requirió apoyo en el alcance técnico los proyectos de telegestión

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados como ingeniero electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en el desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento del Sistema de Alumbrado público en el Municipio Santiago de Cali” Ficha EBI 22048212.

1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.2 PROYECTOS REVISADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020

Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron dos (02) oficios enviados por parte de EMCALI que contenían los MEG-2.2_20497, MEG-2.2_20496, MEG-2.2_20521, MEG-2.2_20525, MEG-2.2_20566 y MEG-2.2_20512 con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión del PDG 2020 los cuales contenían dos (2) proyectos que fueron aprobados.

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2020								
#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio ($)
1	2020	202041730101443762	202041820100020511	5807	22	PARCELACIONES PANCE	COMUNIDAD	9.430.841
2	2020	202041730101554702	Enviado para la firma por el director	5770	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	VIAS	64.610.439

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.3 ESTADO DE OBRAS EN TERRENO

Como mínimo cada 15 días se debe realizar revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2013, 2014 2015, 2016, 2017 y 2018 en cumplimiento de la obligación contractual la cual es entregada al profesional de apoyo el consolido, reportando los hallazgos de cada visita los cuales son comunicados a Emcali, el estado de terreno se tiene actualizado.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de la comuna 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

Paras las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no hay proyectos pendientes por ser ejecutados.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS 2020	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
17	9	9	0	0
18	2	1	0	1
22	1	0	0	1
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	1	0	0	1
MIO	6	0	1	5

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.4 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y CPL

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado plan de gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de enero al mes de agosto de 2020, se informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y cgtos Pance y La Buitrera del área rural; respectivamente, se procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	115.192.616	112.287.380	2.905.236	20204182010000284 4
FEBRERO	101.473.463	97.883.428	3.590.035	20204182010000294 5
MARZO	91.594.953	89.284.865	2.310.088	20204182010000375 4
ABRIL	264.905.328	271.759.281	6.853.953	20204182010000746 4
MAYO	239.741.761	233.695.307	6.046.454	20204182010000731 4
JUNIO	444.586.752	433.373.969	11.212.783	20204182010000753 4
JULIO	50.002.294	48.741.201	1.261.093	20204182010001110 4
AGOSTO	105.875.959	94.665.865	11.210.094	20204182010001116 4
SEPTIEMBRE	82.635.236	80.551.119	2.084.117	Está en conciliación el plan de gestión del mes de septiembre

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de octubre de 2020.

1.5 LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE HURTO

Durante el periodo que cubre el presente informe y conforme a los valores reportados en los informes de validación del plan de gestión mensuales, se presenta el consolidad de los valores validados para pago de proyectos de Hurtos.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
ENERO	4.132.318	4.132.318	0	20204182010000284 4
FEBRERO	12.928.149	12.928.149	0	20204182010000294 5
MARZO	7.968.826	7.968.826	0	20204182010000375 4
ABRIL	17.828.750	17.828.750	0	20204182010000746 4
MAYO	7.977.789	7.977.789	0	20204182010000731 4
JUNIO	1.694.162	1.694.162	0	20204182010000753 4
JULIO	0	0	0	En el mes de julio no reportaron hurtos en las comunas a mi cargo

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
AGOSTO	44.512.154	42.168.785	2.343.369	202041820100011164
SEPTIEMBRE	14.822.173	14.643.152	179.021	Está en conciliación el plan de gestión del mes de septiembre

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de octubre de 2020.

1.6 INVENTARIO Y DISPOSICIÓN FINAL

Se elaboró el informe con el material instalado para los meses de mayo y junio están pendiente del número de resolución de pago para su remisión.

A la fecha se ha recibido en la bodega de la UAESPM el siguiente material el cual esta debida mente inventariado.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Luminarias Na	Un	1434
2	Proyectores Na	Un	72
3	Bombillas	Un	1557
4	Brazos	Un	1378
5	Fotoceldas	Un	1530
6	Cable Cu	m	6782
7	Perchas	Un	47
8	Crucetas	Un	10
9	Cable Al	m	4289

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.7 INDICADORES

1.7.1 INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y LA BUITRERA.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 91.000 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	POTENCIA						TOTAL
	70 W	100 W	150 W	250 W	400 W	1000 W	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	**POTENCIA**						**TOTAL**
	70 W	**100 W**	**150 W**	**250 W**	**400 W**	**1000 W**	
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	1	0	0	0	0	0	1
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	0	1

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA														
MES	**POTENCIA (W)**													**TOTAL**
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**167**	**171**	
ENERO	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	30	0	37
FEBRERO	0	0	0	0	3	88	0	15	0	0	0	0	34	140
MARZO	12	0	0	0	0	0	0	32	0	6	0	0	0	50
ABRIL	24	0	19	0	13	0	0	66	0	0	0	0	0	122
MAYO	79	0	6	4	32	4	0	90	0	0	0	0	0	215
JUNIO	0	0	0	0	0	32	0	29	14	0	50	0	0	125
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	18
AGOSTO	3	0	0	0	19	0	7	3	0	0	0	0	0	32
TOTAL	118	3	25	4	67	124	7	235	14	10	68	30	34	739

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.7.2 INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS PANCE Y BUITRERA.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en la comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagada en vía

i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2020 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA									
COMUNA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**
17	470	482	381	344	550	431	525	444	420
18	230	127	105	129	261	164	132	91	137
22	106	123	193	134	175	116	121	128	205
LA BUITRERA	56	10	39	35	41	49	32	29	69
PANCE	10	36	19	25	28	24	17	33	20
Total	872	778	737	667	1055	784	827	725	851

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

Cabe resaltar que para el mes de septiembre 33 del total de los 851 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA									
COMUNA	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**
17	50	25	59	39	40	30	28	18	33
18	5	11	11	1	6	19	7	14	5
22	5	18	15	29	1	5	8	10	6
LA BUITRERA	1	3	2	0	1	1	2	0	1
PANCE	5	0	0	2	0	0	2	0	0
TOTAL	66	57	87	71	48	55	47	42	44

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.8 ATENCIÓN A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS

Durante el período que cubre este informe, se atendieron dos (2) derechos de petición.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS					
No.	ORFEO DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	ORFEO DE RESPUESTA
1	202041730101443542	VICTORIA EUGENIA MOTOA OROZCO	17	Portales de Nuevo Rey	202041820100022391
2	202041730101483882	OMAR ANGULO CAMACHO	17	Lili	Enviado para la firma por el director

Fecha de corte: octubre 30 de 2020.

1.9 PODAS

En relación con la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de septiembre de 2020, fueron verificadas en terreno por el personal técnico contratado para dicha labor, el grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos emitió oficio de validación con radicado No. 202041820100010844.

1.10 VERIFICACION ÓRDENES DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – AOM DEL SISTEMA A.P

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, durante el mes de julio de 2020 se realizó la verificación técnica en terreno de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural de los reportes realizados en el sistema de APSOFT para labores de mantenimiento, por el personal técnico contratado para dicha labor y fueron validados a través de oficios por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público, para este corte se reporta que AOM del mes de septiembre de 2020 fue verificado en terreno por los técnicos contratados para dicho labor y se generó informe de validación por parte de los ingenieros de la supervisión con radicado No.202041820100010834

1.11 OFICIOS PROYECTADOS

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
202041820100022391	Respuesta a derecho de petición	VICTORIA EUGENIA MOTOA OROZCO
Enviado para la firma por el director	Respuesta a derecho de petición	OMAR ANGULO CAMACHO
202041820100011104	Informe validación PDG mes de julio comuna 17, 18, 22 y los corregimientos de Pance y La Buitrera	MARCO AURELIO VERA
202041820100011164	Informe validación PDG mes de agosto comuna 17, 18, 22 y los corregimientos de Pance y La Buitrera	MARCO AURELIO VERA
202041820100020511	Solicitud de revisión de proyectos de alumbrado publico	JAIME ANDRES GONZÁLEZ JURI
202041820100010844	Informe validación podas septiembre 2020	MARCO AURELIO VERA
202041820100010834	Informe validación AOM septiembre 2020	MARCO AURELIO VERA

1.12 PARTICIPACION EN REUNIONES Y CAPACITACIONES

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
23/09/2020	UAESP (Video conferencia)	Techo presupuestal	N/A
24/09/2020	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (Video conferencia)	Comité recurso físico	N/A
01/10/2020	UAESP (Video conferencia)	Reunión equipo alumbrado público	N/A
01/10/2020	UAESP (Video conferencia)	Soluciones Schréder con tecnología GIS	N/A
02/10/2020	UAESP (Video conferencia)	Convocatoria de reunión proyecto modernización de Cali	N/A
08/10/2020	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (Video conferencia)	Reunión extraordinaria Comité de Bienes	*
14/10/2020	UAESP (Video conferencia)	Cadena valor AP	N/A
15/10/2020	Megaproyectos	Revisión troncal oriente	
16/10/2020	UAESP	Comité dirección con equipo de AP	*
21/09/2020	UAESP (Video conferencia)	Revisión informe de mes	N/A

***** Pendiente de envío acta de reunión.

1.13 OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

- A la fecha se han cumplido con todas las actividades adicionales que me fueron asignadas.

Se firma en Cali a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020.



OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2020